LA SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE TOLEDO – ANTIOQUIA

HACE CONSTAR QUE:

Dentro de la Planta de Cargos del Municipio de Toledo – Antioquia, **no existe personal suficiente** para realizar las actividades propias del siguiente objeto Contractual es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AYUDANTE ELÉCTRICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ELECTRICIDAD RELACIONADAS CON LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN, AMPLIACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE TOLEDO, ANTIOQUIA, Y PARA EL APOYO EN LA INSTALACIÓN, MONTAJE, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, REPOSICIÓN, ADECUACIÓN, DESMONTAJE Y ALMACENAMIENTO DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO, ORNAMENTAL Y DECORATIVO DEL MUNICIPIO, INCLUYENDO LAS ACTIVIDADES ELÉCTRICAS Y OPERATIVAS QUE SE REQUIERAN PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO**" Por lo tanto, se hace necesario suscribir un Contrato de Prestación de Servicios con personal idóneo para hacerlo, lo cual es procedente, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1737 de 1998, el decreto 2209 de 1998, Articulo 32 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, articulo 2 numeral 4 literal h y articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

La anterior certificación se expide para acreditar trámites requeridos en los Contratos de Prestación de Servicios.

Dado en el Municipio de Toledo – Antioquia, el día veintidós (22) del mes de septiembre de 2026.

KATERINE SÁNCHEZ RESTREPO
Secretaria de Planeacion y Obras Públicas.

Toledo Antioquia, Colombia
Carrera 10 # 10-30. Parque Principal
Conmutador y fax 8619012-8619020
Email: planeacion@toledo-antioquia.gov.co
Sitio Web: www.toledo-antioquia.gov.co